

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33222 PONTEVEDRA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 143/2010, referente al deudor "Politem, Sociedad Limitada", con código de identificación fiscal número B-36.705.754, y domicilio en rúa Coruña, número 35, entresuelo, izquierda, 36208 Vigo. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al folio 001 del libro 860 de sociedades, inscripción 1.^a de la hoja número 405, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (L.C.), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Vigo, 16 de septiembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100069893-1